

## MEMORIA - Ejercicio 2012

---

El Directorio de Pampetrol S.A.P.E.M. informa a sus Socios acerca de la actividad desarrollada por la Sociedad durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012, dividiendo, a tal fin, la exposición en 5 aspectos fundamentales:

- 1) Exploración de áreas permisionadas.
- 2) Estación de Servicios.
- 3) Cantera.
- 4) Actividad con la sociedad pampeana.
- 5) Consideraciones generales.

### 1) Exploración de áreas permisionadas.

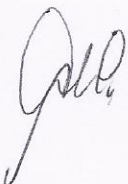
Como se había expresado en la última parte del punto 1) de la Memoria del ejercicio anterior, se procedió, a través de los Concursos Públicos N° 1, (áreas Gobernador Ayala VI, Salina Grande VIII y Salina Grande X), y N° 2 (área Gobernador Ayala V), a seleccionar firmas para, contratar por una parte, la realización de la gestión exploratoria a cargo y riesgo de cada adjudicataria, y de obtenerse eventualmente por parte del Gobierno Provincial, la correspondiente CONCESIÓN, explotar sus hidrocarburos a través de un contrato de Unión Transitoria de Empresa.

#### A. Concurso N° 1:

##### 1. Condiciones del Concurso

##### 1.1. Las condiciones relativas al Convenio de exploración Que debían cumplir los postulantes para tener derecho a ser adjudicatarios, eran las siguientes:

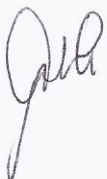
- a. Trabajos Mínimos: Se requerían, a cargo y riesgo del adjudicatario, para el área Gobernador Ayala VI, tres pozos, para Salina Grande VIII 1 pozo y para Salina Grande X 1 pozo, todos con su correspondiente gestión de perfilaje terminación,



- ensayo, puesta en producción o abandono según lo ameritaren los resultados obtenidos.
- b. Plazo de exploración: Se estableció un tiempo máximo de 18 meses, contado a partir de la fecha de suscripción del respectivo Convenio.
  - c. Derecho de ingreso al área: Se fijó en la suma de Dólares Seiscientos veintidós mil (U\$S622.000,00), pagaderos Dólares Cien mil (U\$S 100.000,00) al momento de la suscripción del Convenio y el resto en cuotas iguales y consecutivas, equivalentes en número a los meses del plazo de exploración ofrecido.
  - d. Multas por incumplimiento: Se fijaron en la suma de Dólares Cinco mil (U\$S 5.000,000) por cada infracción.
  - e. Trabajos adicionales – Plazo de exploración menor: los postulantes tenían el derecho de ofrecer trabajos adicionales a los indicados en el punto a., y un plazo de exploración menor al del punto b), no inferior a 9 meses, elementos éstos que serían debidamente ponderados en la ecuación matemática con que se calificarían las ofertas recibidas.

**1.2. Las condiciones para el Contrato de Unión Transitoria de Empresas, eran las siguientes:**

- a. Parte Aportante: El adjudicatario durante la CONCESIÓN DE EXPLOTACIÓN suministraría, con carácter de anticipo, por si y por la Parte No Aportante, la totalidad de los fondos para concretar la ejecución de la misma.
- b. Parte No Aportante: En su condición de tal, Pampetrol no tendría la obligación de erogar fondo alguno para la financiación del proyecto, asumiendo, durante la vigencia de la Concesión de Explotación, el compromiso de reintegrar a la Parte Aportante, a través de la cesión del 70,00%, de su producción asignada o el pago en efectivo, el 50,00% del valor de las Inversiones y Egresos NETOS que le corresponderían, devengando el financiamiento un interés establecido en el propio contrato de Unión Transitoria de Empresas.
- c. Participación en el Contrato de UTE: En todos los aspectos contractuales la participación de Pampetrol debía ser del 50,00%.
- d. Retribución por Representación y Servicios – Honorarios Representantes: En forma mensual y a partir de la vigencia del contrato de UTE, y por las Áreas efectivamente en producción, se fijaron los siguientes valores a abonar por la Unión a Pampetrol: Gobernador Ayala VI, Dólares Quince mil (U\$S 15.000,00), Área Salina Grande VIII Dólares Ocho mil (U\$S 8.000 ,00), y Salina Grande X Dólares Seis mil (U\$S 6.000,00) por el primero de los conceptos, y Dólares Dos mil Cuatrocientos (U\$S 2.400 mensuales), como honorarios del representante.



2. **Realización del Concurso:** El Concurso tuvo su apertura el día 3 de mayo de 2012, y resultó adjudicataria del mismo la firma Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A., conforme Acta 133 del 14 de mayo del mismo año. Ofreciendo dicha empresa como trabajo adicional para el área Gobernador Ayala VI, ejecutar un pozo, y concretar la totalidad de los trabajos de exploración en 9 meses.
  
3. **Trabajos realizados:** En el área Gobernador Ayala VI, durante el mes de Noviembre, se concretó la construcción de la locación del **Pozo PCR. LP. SBE x - 1005**. Dándose inicio a su perforación el 7 de Diciembre, con una profundidad programada de 1100 metros a ejecutar en siete días de trabajo, siendo los objetivos petroleros, Go Choyoi, Petrolífera y Centenario.


Esta perforación exploratoria, aportó datos de índole técnica que sirvieron para ajustar los parámetros sísmicos de los prospectos elaborados a ese momento, ubicándose además rastros de Hidrocarburos en forma de gotas en la Fm Petrolífera, y picos de gas en dos secciones de la Fm Centenario para ser ensayados en el futuro, para lo cual, el pozo se dejó entubado.

En las áreas del bloque Salinas Grandes no se efectuaron trabajos de campo, habiéndose previa reinterpretación de la información de sísmica 2D existente, efectuado las gestiones para la perforación de los pozos comprometidos.

## **B. Concurso N° 2:**

### **1. Condiciones del Concurso**

- 1.1. **Las condiciones relativas al Convenio de exploración que debían cumplir los postulantes para tener derecho a ser adjudicatarios, eran las siguientes:**
  - a. **Trabajos Mínimos:** Se requería, a cargo y riesgo del adjudicatario, un pozo, con su correspondiente gestión de perfilaje terminación, ensayo, puesta en producción o abandono según lo ameritaren los resultados obtenidos, y la intervención de los pozos de exploración, ya existentes, Alta Vista X – 1 y Terrazas X – 1.
  - b. **Plazo de exploración:** Se estableció un tiempo máximo de 18 meses, contado a partir de la fecha de suscripción del respectivo Convenio.



- c. Derecho de ingreso al área: Se fijó en la suma de Dólares Trescientos setenta mil (U\$S 370.000,00), pagaderos Dólares Cien mil (U\$S 100.000,00) al momento de la suscripción del Convenio y el resto en cuotas iguales y consecutivas, equivalentes al número de meses del plazo de exploración ofrecido.
- d. Multas por incumplimiento: Se fijaron en la suma de Dólares Cinco mil (U\$S 5.000,000) por cada infracción.
- e. Trabajos adicionales – Plazo de exploración menor: los postulantes tenían el derecho de ofrecer trabajos adicionales a los indicados en el punto a., y un plazo de exploración menor al señalado en b), no inferior al 9 meses, elementos éstos que serían debidamente ponderados en la ecuación matemática con que se calificarían las ofertas recibidas.

**1.2. Las condiciones para el Contrato de Unión Transitoria de Empresas, eran las siguientes:**

- a. Parte Aportante: El adjudicatario durante la CONCESIÓN DE EXPLOTACIÓN suministraría con carácter de anticipo, por si y por la Parte No Aportante, la totalidad de los fondos para concretar la ejecución de la misma.
  - b. Parte no Aportante: En su condición de tal, Pampetrol no tendría la obligación de erogar fondo alguno para la financiación del proyecto, asumiendo durante la vigencia de la Concesión de Explotación, el compromiso de reintegrar a la Parte Aportante a través de la cesión del 70,00% de su producción asignada o el pago en efectivo, el 50,00% del valor de las Inversiones Y Egresos NETOS que le correspondieran, devengando el financiamiento un interés establecido en el propio contrato de Unión Transitoria de Empresas.
  - c. Participación en el Contrato de UTE: En todos los aspectos contractuales la participación de Pampetrol debía ser del 50,00%.
  - d. Retribución por Representación y Servicios – Honorarios Representantes: En forma mensual y a partir de la vigencia del contrato de UTE, se estableció un valor de Dólares Quince mil (U\$S 15.000,00) a abonar por la Unión a Pampetrol, por el primero de los conceptos, y Dólares Dos mil Cuatrocientos (U\$S 2.400 mensuales), como honorarios del representante.
- 2. Realización del Concurso:** El Concurso tuvo su apertura el día 3 de mayo de 2012, y resultó adjudicataria del mismo, la firma Petroquímica Comodoro



Rivadavia S.a. conforme acta 133 del 14 de mayo del mismo año,. Ofreciendo dicha empresa concretar la totalidad de los trabajos de exploración en 9 meses.

3. **Trabajos realizados:** El 26 de Julio se dieron inicio a las tareas exploratorias en el pozo denominado Terrazas x-1, el que se despresurizó para desarrollar el Programa de Intervención elaborado por la contratada, estimulándose hidráulicamente y ensayándose varias capas comprendidas en el tramo ubicado entre los 830/854 mbbp de la Formación Sierras Blancas (Fm Petrolífera).

El día 1° de Agosto se descubrió la presencia de abundante hidrocarburo gaseoso con rastros de petróleo, cuyos caudales iniciales treparon a 300.000 m3/d, conforme ensayos por orificio de 50 mm, decidiéndose realizar un ensayo de larga duración no previsto, "ISOCRONAL", a fin de lograr un estudio de reservas preliminar.

En el mes de Agosto, se realizó la "Terminación" del Pozo "Alta Vista x-1", con resultados que corroboraron los anteriores en cuanto a la presencia de gas pero en caudales diarios, sensiblemente menores a los del pozo anterior. Además la Formación Centenario produjo petróleo y agua, pero en porcentajes muy pequeños entre el 2 y 3 % (de Hidrocarburos).

Obtenida a fines de Noviembre, mediante la Disposición N° 179/12, la autorización para perforar el PCR. LP. Te x – 1001. Se iniciaron las tareas de preparación de los accesos y de la locación.

El Pozo corroboró la secuencia de Formaciones Geológicas con similares características a las que se hallaron en el Te x-1, pero los ensayos de gas arrojaron caudales del orden de los 80.000 m3/día, menores a los comprobadas en aquel.

Como resultado de las actividades descriptas se solicitó a la autoridad de aplicación la aprobación de la comercialidad del área y la consecuente Concesión de Explotación. El proyecto, formulado por el operador, prevé la realización de siete pozos De Desarrollo adicionados a los dos ya existentes, a perforar en tres años, para una producción estimada promedio de 48 MMM3. Por cada uno, con una reserva de 431 MMM3., estimada como mínima a recuperar.

Además se prevé la construcción de una planta de secado en la cabecera, una de compresión y un punto de medición fiscal, un gasoducto de 8" para conectarse al sistema que opera PCR en el área Medanito para, previo mezclado con gas del área, flexibilizar el producto para permitir su comercialización a través del sistema troncal. Otra de las propuestas evaluadas es la construcción de una central para la generación de energía eléctrica que utilizaría parte del producido, debiendo en el futuro inmediato definir la alternativa económica que resulte más conveniente.



**Uniones:**

**A. Pampetrol SAPEM - Raiser SA - Americas Petrogas Argentina SA - Unión Transitoria de Empresas.**

El Operador ejecutó durante el año 2011, en Salina Grande IX, 120 unidades, en Salina Grande XI, 148 y en Salina Grande XII, 80, a las que se deben adicionar las 354 ejecutadas hasta el año anterior en el Área Gobernador Ayala IX, culminando, de esta forma, con los trabajos comprometidos.


La operadora presentó con fecha 26 de marzo de 2012 una nota solicitando ampliar hasta el 31 de Agosto de 2013 el plazo oportunamente otorgado para concluir los trabajos comprometidos en las áreas de Salinas Grandes, aduciendo que por los altos riesgos exploratorios a que da lugar la ubicación del bloque en el borde de la cuenca Neuquina, donde existe gran incertidumbre sobre la migración de hidrocarburos y se carece de una adecuada información sobre las trampas que pudieran contenerlos, es necesario efectuar un profundo estudio sobre la información sísmica a realizar, procesándola, interpretándola y reinterpreándola hasta definir la más estratégica ubicación de los pozos, siendo altamente probable que luego de ejecutarse el primero, los datos debieran ser corregidos en función de la información de él obtenida.

El Comité Operativo de la Unión, en reunión realizada el día 14 de mayo aprobó la prórroga solicitada y el nuevo cronograma de actividades comprometiéndose asimismo la Parte Aportante a constituir un seguro de garantía de ejecución con idénticas condiciones que el existente, pero por un monto de Dólares Un millón Quinientos mil (U\$S 1.500.000,00), o sea Dólares Doscientos mil (U\$S 200.000,00) por encima de aquel, y a continuar con el pago del canon vigente, convalidando el Directorio lo actuado en reunión celebrada el día 15 de mayo plasmada en acta 132.

Durante los meses de junio y julio se llevaron a cabo las tareas de registro sísmico en las áreas Salina Grande IX, Salina Grande XI y Salina Grande XII, y para ello la contratada Empresa WICAP, ejecutó el registro sísmico, en una superficie de 348 Km<sup>2</sup>, a través de 12.093 estaciones emisoras y 12.449 receptoras.

Concluidas las aludidas tareas se contrató el procesamiento de los datos a la Empresa Wester Geco, gestión que incluía una Secuencia de migración Pre Stack en tiempo, cometido que requirió un lapso superior al que puede en la práctica ser considerado como normal, debido a la dificultad que lleva consigo el procesar señales que provienen de un basamento relativamente cercano a la superficie.

Para el ejercicio 2013 se prevé la ejecución de tres pozos con una inversión total de Dólares Tres millones seiscientos mil, conforme el plan de trabajos que fuera aprobado con la prórroga antes referida.



## **B. Pampetrol SAPEM – Petro Andina Resources Ltd.- Unión Transitoria de Empresas**

El Operador ejecutó durante el año 2011, 91 unidades, acumulando 222 desde el inicio del contrato, culminando, de esta forma, con los trabajos comprometidos, posponiéndose el cómputo definitivo en unidades de los trabajos de geofísica por no encontrarse parametrizados en las bases del Concurso motivo del convenio de Unión.

En función de las modificaciones al plan original propuesto por la operadora y aprobado durante el año anterior, se redefinieron el play y la estrategia exploratoria, orientándolos a los entrampamientos estratigráficos de “petróleo pesado del Grupo Neuquén”.

A fin de optimizar la calidad de las Líneas Sísmicas 2D existentes, la Compañía CGC Veritas, contratada por la operadora, las reprocesó, obteniéndose con ello una apreciable mejora en la frecuencia y definición de los reflectores mas someros, estimándose que concluirá con el respectivo Informe Final en los próximos meses.

Abarcando la superficie total del área, se concretó en el primer semestre del año, el previamente diseñado “Proyecto de Exploración Geoquímica Superficial”, que incluyó un relevamiento de microbacterias y gas del suelo, complementado con estudios de elementos traza y de biodiversidad, para determinar posibles concentraciones anómalas vinculadas a la presencia de petróleo.

Ya en el segundo semestre, se realizaron, con diferentes objetivos petroleros, las intervenciones de los pozos El Capricho x – 1 y El capricho x – 2, elaborándose, luego de la evaluación de todas las operaciones descritas y sus resultados, propuestas alternativas para Pozos exploratorios, seleccionándose entre ellas la del denominado Playadito x – 1, que fue perforado a mediados del mes de Octubre.

Para el ejercicio 2013 se prevé, conforme presupuesto aprobado en reunión del Comité Operativo del día 27 de diciembre del año 2012 plasmado en Acta de Comité Operativo N° 15, perforar un pozo con una inversión aproximada de Dólares Ochocientos ochenta mil, no existiendo otras definiciones dado que su ejecución dependen del resultado de los trabajos que se están realizando en el aludido Playadito x – 1, ello con una inversión estimada en Dólares Ciento setenta y cinco mil.

### **2) Estación de Servicios**

Durante el ejercicio las ventas se incrementaron, con relación a las del año anterior, mostrando, en el caso de los combustibles, un aumento en litros, netamente inferior al operado en pesos, debido a la influencia de la variación de los precios de costos y a la decisión del Directorio de adecuar los márgenes de rentabilidad en busca de mejorar la tendencia negativa de los resultados del establecimiento.



Se exponen en un cuadro comparativo las referidas ventas, incluido el Iva:

Estación de servicios - Villa Turística "Casa de Piedra"

Ventas ejercicio 2012:

Ejercicio	Ventas de combustibles		Vtas. Lubricantes y otros
	Litros	Pesos	Pesos
2011	1.932.094,34	\$ 9.295.486,24	\$ 2.062.458,47
2012	2.051.953,91	\$ 13.002.827,53	\$ 2.477.087,57
Porc. de variación	6,20	39,88	20,10

Ventas a granel ejercicio 2012:

Ejercicio	Ventas de combustibles	
	Litros	Pesos
2011	583.000,00	\$ 2.887.287,00
2012	397.000,00	\$ 2.303.001,00
Porc. de variación	-31.90	-20.24

Por los aludidos mayores precios y dificultades propias del giro localizadas en el cobro de las ventas a crédito, se verificó un importante aumento del capital de trabajo que pudo ser financiado con los mayores recursos originados especialmente en los derechos de ingreso al área por aquellos convenios suscriptos con Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A., encontrándose la empresa abocada a la tarea de lograr se perciban en el corto plazo los importes de créditos vencidos que se le adeudan.

Con relación a las ventas mayoristas se iniciaron gestiones para concretar el suministro de combustibles a la Dirección Provincial de Vialidad a través de la firma de un convenio de provisión exclusiva, no habiendo a la fecha de cierre, pese a los ingentes esfuerzos realizados, concretado este propósito debido a no contar con el citado instrumento cuya elaboración esta a cargo del mencionado Organismo.

Intentando cumplir con lo que fuera fijado como meta a realizar en el ejercicio anterior se adquirió con un costo total de ochocientos once mil ciento sesenta y ocho pesos con veinte centavos (\$ 811.168,20) un equipo completo para transporte de combustibles líquidos con capacidad para 25.000 litros, con cinco cisternas iguales, destinado a la distribución y entrega, especialmente a Municipios, por lo que se optó por un tamaño en el remolque con una capacidad menor a las posibilidades de arrastre del tractor, pero con mejores prestaciones para el tránsito sin inconvenientes por cualquier tipo de caminos.





Concluyendo una gestión de la que diéramos cuenta en la Memoria del ejercicio anterior, el Gobierno de la Provincia de La Pampa y Petrobras Argentina S.A. firmaron, con fecha febrero de 2013, un convenio por el que la petrolera se compromete a suscribir un contrato de venta de Combustibles a favor de PAMPETROL, por el precio y en las condiciones que ambas partes acuerden, por un volumen mensual máximo de setecientos metros cúbicos (700m<sup>3</sup>) y por un plazo de treinta y seis meses con opción de PAMPETROL de prorrogarlo por 24 meses, discriminados de la siguiente manera:

200m<sup>3</sup>/mes de naftas Grado 2 y 500 m<sup>3</sup> de gas oil Grado 2 que corresponderá a producto con 1.500 ppm de azufre, con lo que la Sociedad contará una vez que sea instrumentado, con un volumen adecuado para responder a las necesidades de mercado mayorista y minorista.

### 3) Cantera

Como se verá en el cuadro que sigue, la producción disminuyó sensiblemente con relación al ejercicio anterior, debido a una retracción en la demanda de producto en parte de una menor construcción de locaciones en las áreas petroleras de influencia de la Cantera Emilia, y problemas de índole operativo que se plantearon con la Cantera Agustín, explicitados más adelante, yacimiento en el que se habían volcado justificadas expectativas de crecimiento durante el año anterior.

<b>Año 2011</b>	Calcáreo	24.365,6 tn	\$ 250.728 + IVA
<b>Año 2012</b>	Calcáreo	9.396,8 tn	\$ 27.041,21 + IVA
<b>Diferencia en menos</b>	Calcáreo	14.968,8 tn	\$ 223.686,79 + IVA
<b>Porcentaje de merma</b>	Calcáreo	<b>61,44 %</b>	<b>89,21 %</b>

Con relación a la Cantera Agustín, el 20 de Marzo de 2012 se inscribió la misma bajo el número de Registro de Productor Minero 295, estando en condiciones de dar comienzo a la actividad programada.

En el mes de abril de 2012 se comenzó con la actividad de extracción de calcáreo ello con motivo de una importante operación con la empresa APASA, acción que debió ser interrumpida el día 11 del mismo mes, como consecuencia de la presentación formulada por un puestero del lugar aduciendo ser propietario de las tierras, hecho que dio lugar a que la empresa efectuara una exposición, en la comisaría de 25 de Mayo, relatando los hechos, y a que comunicara la situación al Ente Provincial del Río Colorado, titular legítimo de las tierras, y a la Subsecretaría de Hidrocarburos y Minería, no habiendo aún sido reiniciadas las actividades ante la irresolución del conflicto planteado.



#### 4) Actividad con la sociedad pampeana

Durante el transcurso del año 2012 se continuó con el compromiso social asumido por la empresa de dar charlas sobre los recursos energéticos en la provincia haciendo hincapié en la importancia de la exploración y explotación de los mismos.-

Se visitaron para ello, el Colegio Secundario Barrio Aeropuerto, el Colegio José de San Martín, el Colegio de la Universidad Nacional de La Pampa, la EPET N° 1 y el Colegio Domingo Savio, todos de Santa Rosa.-

Basándose en la experiencia cosechada el año anterior y buscando un mayor beneficio para los receptores, se realizaron charlas diferenciales según la orientación de cada colegio y el contenido de cada asignatura que organizaba el coloquio, profundizando así el aspecto técnico, el social, o el ambiental.

Completando este trabajo, y buscando conocer la opinión del estudiantado sobre aspectos relativos a estas charlas, se realizaron encuestas a los alumnos que las presenciaron. Así lo 272 encuestados respondieron sobre diversos aspectos, extractándose seguidamente lo considerados más relevantes:

- ¿Qué te pareció la charla?: 82% Muy Buena, 12% Buena Y 6% Mala
- ¿Conocías a PAMPETROL S.A.P.E.M? : El 81% no y el 19 % si la conocían. ¿
- ¿Crees que es importante que el Estado participe en el tema energético?: El 88% creía que era importante, el 8% no lo sabía, y el 4% estimaba que no lo era.

#### 5) Consideraciones Generales

A través de la Gerencia de Administración y Servicios la Sociedad elaboró un Presupuesto para el año 2013, cuya copia se adjunta, cuyo objeto para esta primera etapa es proyectar en función de hipótesis de comportamiento de las variables propias y del contexto previamente definidas, el futuro inmediato de la empresa en aspectos económicos y financieros.

Es intención de este Directorio, dar así el puntapié inicial para el uso en la empresa de esta forma de proyección que, por otra parte, es habitual en el mundo de los negocios, buscando lograr que, en un futuro cercano el Presupuesto se constituya en una herramienta que permita no sólo predecir con bases lógicas los resultados económicos y las formas de financiar las actividades, sino y por sobre todas las cosas establezca metan u objetivos mensurables, políticas, planes de inversiones y definiciones que, además de



orientar la actividad de gestión de los Administradores durante el ejercicio, puedan ser convenientemente evaluadas a su término para calificar su gestión.

Del análisis de los resultados económicos del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias surge, conforme lo expresado en el Anexo XV, lo siguiente:

a. Actividad Sector Central: El sector ha obtenido un resultado positivo por su actividad de Pesos Tres millones trescientos ochenta y nueve mil ochocientos quince con doce centavos (\$ 3.389.815,12), que incluye un resultado extraordinario producto de la transferencia del dominio de dos inmuebles donados por parte del Gobierno Provincial durante el ejercicio anterior, que conforme precios de plaza poseen un valor de Pesos Doscientos setenta y tres mil trescientos sesenta (\$ 273.360,00).

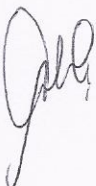
Cabe, en este punto, expresar que han resultado de singular importancia para este logro los fondos originados por el cobro del derecho de ingreso al área consecuencia de los convenios de exploración celebrados con Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. que fueron de Pesos Tres millones trescientos setenta mil doscientos dieciséis (\$ 3.370.216,00), restando percibir en el ejercicio 2013 la suma de Dólares Doscientos sesenta y cuatro mil (U\$S 264.000,00), por lo que, comparativamente hablando, el financiamiento de las actividades de la Sociedad sufrirá una sensible disminución, a lo que se sumará el hecho que, a partir del mes de octubre, al culminar el plazo de exploración acordado en Pampetrol SAPEM - Raiser SA - Americas Petrogas Argentina SA - Unión Transitoria de Empresas, se dejará de percibir el canon mensual de Dólares Treinta y seis mil (U\$S 36.000,00) y el pago de las sumas destinadas a Remuneración de los Representantes de Pampetrol ante el Comité Operativo.

No obstante, de declararse la comercialidad del área Gobernador Ayala V, se comenzarían a percibir la suma mensual de dólares Diecisiete mil cuatrocientos en función de lo establecido en el Concurso de Precios N° 2, que fuera ut supra explicitado.

Como dato importante se puede mencionar que los activos fijos tuvieron, durante el ejercicio un incremento de Pesos Un millón seiscientos sesenta y un mil cuatrocientos veintiséis con diecinueve centavos (\$ 1.661.426,19), y se destinaron principalmente al equipamiento de los emprendimientos productivos de la Estación de Servicios y la Cantera.

Durante el ejercicio y en cumplimiento de disposiciones legales de reciente sanción, la Sociedad ha obtenido su inscripción ante la Secretaría de Energía de la Nación como Empresa Productora no Operadora, hecho que la habilita para poder desarrollar su actividad específica.

b. Actividad Estación de Servicios: La gestión ha producido un quebranto de Pesos Trescientos diez mil ciento treinta y uno con once centavos (\$ 310.131,11), valor éste que incluye la consecuencia negativa de los aumentos de precios producidos en los combustibles que dieron lugar a la actualización del crédito en especies vigente con el gobierno de la Provincia de La Pampa por Pesos Setenta y cinco mil ochocientos sesenta y cuatro (\$75.864,00), monto que, adicionado a los Pesos Un millón setecientos setenta y dos mil quinientos veinticinco con noventa y cuatro centavos (\$ 1.772.525,94) que



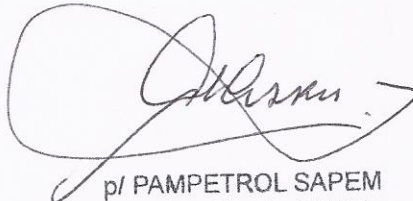
constituyen la pérdida a diciembre de 2011, muestran el déficit nominal acumulado por el emprendimiento, hecho que pone de manifiesto el esfuerzo económico de la Sociedad por cumplir con el objetivo que se ha impuesto.

Tal como se ha expresado en años anteriores, en busca de mejorar la negativa rentabilidad del emprendimiento y de coordinar esfuerzos con otros entes del sector público del que es parte buscando optimizarla prestación, es intención de esta Sociedad reanudar la interrumpida gestión realizada en el año 2010 en el mercado mayorista a través de la provisión de combustibles en forma exclusiva a Organismos del Estado Provincial y a Municipios, y para ello ha procedido a adquirir un equipo para transporte y suscribirá en el corto plazo un contrato con Petrobras Argentina S.A., que le garantizarán un adecuado volumen de producto, por lo que suscripto que este sea, sólo restará la voluntad de los prestatarios para concretar este proyecto, que en el caso específico de la Dirección Provincial de Vialidad, el consumidor de más relevancia, se encuentra en la etapa de redacción del convenio.

c. Actividad Cantera: Durante el ejercicio, signado por las razones expuestas ut supra, las gestiones arrojaron un quebranto de Pesos Treinta mil ciento ochenta y tres con sesenta y nueve centavos (\$ 30.183,69), que adicionado al resultado positivo acumulado al cierre del período 2011 de Pesos Ciento treinta y nueve mil trescientos cincuenta con dos centavos (\$ 139.350,02), muestran aún un acumulado positivo.

Con relación a los ajustes practicados a los resultados de ejercicios anteriores, pese a que en conjunto su magnitud no es significativa, es importante destacar que durante el ejercicio el ANSES equiparó a la Sociedad a sus similares que integran el Sector Público Nacional, excluyéndola así del Sistema Único de Asignaciones Familiares (SUAF), lo que implica que, por una parte, deberá soportar el costo de este ítem de su propio presupuesto como una remuneración más pero, por la otra, estará eximida de ingresar la contribución que para el caso prevé la legislación vigente.

**El Directorio.**



p/ PAMPETROL SAPEM  
Ing. Juan Ramón GARAY  
Presidente

PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2013

APARTADO I- DETERMINACION DEL RESULTADO Y LAS INVERSIONES PROYECTADAS

a. INGRESOS OPERATIVOS

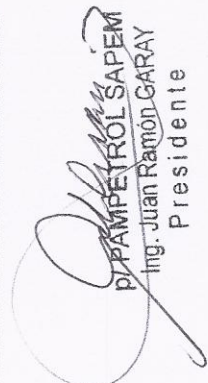
DESCRIPCION	AÑO 2013	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	TOTAL
Ventas de combustibles minoristas	1488432	1057130	1064070	1203209	1083636	1106114	1456338	1171133	1127318	1153365	1206421	1336076	14453242	
Ventas Granel a Consumidor Final	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Ventas Granel para Reventa	81864	81864	81864	84320	84320	84320	86850	86850	86850	89455	89455	89455	1027470	
Venta Varios Estación de Servicios	303108	252417	228206	235552	212938	157639	218858	143965	153243	152379	201531	221267	2481103	
Ventas Producción Cantera	0	26523	26788	27056	0	0	0	0	0	0	0	0	80366	
Derechos Sector Central	679778	682905	686046	245531	246661	247795	248935	250080	251231	58821	59092	59363	3716238	
TOTALES	2553183	2100838	2086974	1795668	1627555	1595869	2010982	1652028	1618642	1454021	1556499	1706161	21758419	

b. OTROS INGRESOS

DESCRIPCION	AÑO 2013	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	TOTAL
Intereses	22000	32000	41000	41000	41000	34000	32000	32000	31000	31000	28000	25000	20700	369700
														0
														0
TOTALES	22000	32000	41000	41000	34000	32000	32000	31000	31000	28000	25000	20700	369700	

c-TOTAL INGRESOS

DESCRIPCION	AÑO 2013	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	TOTAL
TOTALES	2575183	2132838	2127974	1836668	1661555	1627869	2042982	1683028	1649642	1482021	1581499	1726861	22128119	

  
Ing. Juan Ramon GARAY  
Presidente

**f. EGRESOS POR COMPRAS**

DESCRIPCION	AÑO 2013	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	TOTAL
Compras de combustibles minoristas	1303160	925632	933920	1056274	951783	970747	1274473	1026776	989112	1012249	1060428	1171769	12676323	
Compras a Granel a Consumidor Final	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Compras a Granel para Reventa	76308	76308	76308	78597	78597	78597	80955	80955	80955	83383	83383	83383	957727	
Compras Varios Estación de Servicios	208351	174209	158494	164209	148667	109485	149696	99035	105037	104283	139864	151896	1713228	
Compras para Producción Cantera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Derechos Sector Central	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
<b>TOTALES</b>	<b>1587819</b>	<b>1176149</b>	<b>1168721</b>	<b>1299080</b>	<b>1179047</b>	<b>1158828</b>	<b>1505124</b>	<b>1206766</b>	<b>1175104</b>	<b>1199916</b>	<b>1283675</b>	<b>1407048</b>	<b>15347277</b>	

**g- OTROS EGRESOS**

DESCRIPCION	AÑO 2013	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	TOTAL
sueldos y honorarios eess	123738	123738	123738	148485	148485	222728	148485	148485	148485	148485	148485	148485	222728	1856064
sueldos y honorarios sector central	185984	185984	185984	205470	205475	329828	219886	219886	219886	219886	219886	225816	338725	2742807
gastos estacion de servicio	47812	48290	48290	49261	49753	50251	50753	51261	51774	52291	52814	52814	53342	606376
gastos cantera	4265	4934	4934	5112	5094	4662	4774	4852	4886	4954	5008	5008	3471	56955
gastos sector central	70174	70776	71384	71998	72618	73244	73876	74515	75160	75812	76470	76470	77135	883163
impuestos	47630	49156	43853	35354	33769	33128	34185	32714	28216	27083	24127	24127	31339	420555
amortizaciones	17598	17598	17598	17598	17598	17598	17598	17598	17598	17598	17598	17598	17598	211174
Prov de la Pampa Clau 8 (anexo XI)													163161	163161
<b>total</b>	<b>497201</b>	<b>500475</b>	<b>496441</b>	<b>533260</b>	<b>532645</b>	<b>731438</b>	<b>549557</b>	<b>549310</b>	<b>546005</b>	<b>546109</b>	<b>550318</b>	<b>907499</b>	<b>6940256</b>	

**h-TOTAL EGRESOS**

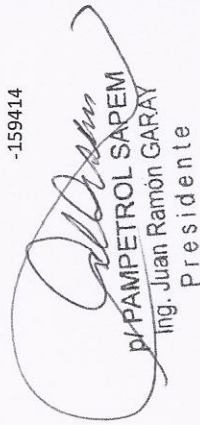
DESCRIPCION	AÑO 2013	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	TOTAL
<b>TOTAL</b>	<b>2085020</b>	<b>1676624</b>	<b>1665163</b>	<b>1832339</b>	<b>1711691</b>	<b>1890267</b>	<b>2054681</b>	<b>1756077</b>	<b>1721109</b>	<b>1746024</b>	<b>1833993</b>	<b>2314547</b>	<b>22287534</b>	

**I- RESULTADO PROYECTADO**

DESCRIPCION	AÑO 2013	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	TOTAL
<b>TOTAL</b>	<b>490163</b>	<b>456214</b>	<b>462812</b>	<b>4328</b>	<b>-50136</b>	<b>-262397</b>	<b>-11699</b>	<b>-73049</b>	<b>-71467</b>	<b>-264003</b>	<b>-252494</b>	<b>-587686</b>	<b>-159414</b>	

impuesto a las ganancias  
resultado proyectado sin ganancias

0  
-159414

  
PAMPETROL SAPEM  
Ing. Juan Ramón GARAY  
Presidente

**J- RESULTADO PROYECTADO POR SECTOR**

DESCRIPCION	AÑO 2013	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	TOTAL
Sector Central														
ingresos		701778	741427	753834	313587	280661	279795	280935	281080	282231	86821	84092	80063	4166304
egresos		278021	279291	280077	300159	300637	425332	316133	316850	317530	318249	324892	436928	3894100
resultado sector central		423757	462136	473757	13428	-19977	-145536	-35198	-35770	-35299	-231428	-240800	-356865	272204
Estación de Servicios														0
ingresos		1873405	1391411	1374140	1523081	1380894	1348074	1762046	1401948	1367411	1395200	1497407	1646798	17961815
egresos		1759369	1348176	1341232	1496826	1377285	1431807	1704362	1406512	1375363	1400692	1484974	1846280	17972879
resultado estacion de servicios		114036	43234	32908	26255	3609	-83733	57684	-4565	-7952	-5492	12433	-199482	-11064
impuestos		47630	49156	43853	35354	33769	33128	34185	32714	28216	27083	24127	31339	420555
resultado total		490163	456214	462812	4328	-50136	-262397	-11699	-73049	-71467	-264003	-252494	-587686	-159414

**k- INVERSIONES**

DESCRIPCION	AÑO 2013	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	TOTAL
inversiones (anexo XIV)		0												

**APARTADO II- ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL PROYECTADO**

**L- SITUACION PATRIMONIAL**

	inicial	final
Caja y Banco	2935300	3070584
Creditos por ventas	1400000	774750
Otros créditos	435000	127738
Bienes de Uso ( valor residual)	2017724	1806550
<b>Total del activo</b>	<b>6788024</b>	<b>5779621</b>
Cuentas por pagar	0	
Cargas Fiscales por pagar	1066000	3138
Remuneraciones y cargas sociales	139500	190212
Prestamos	1300000	1463161
<b>total del pasivo</b>	<b>2505500</b>	<b>1656511</b>
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>4282524</b>	<b>4123110</b>
	0	0

*p/ PAMPETROL S.A.P.E.M.*  
Ing. Juan Ramón GARAY  
Presidente

PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2013

APARTADO III- FLUJO DE FONDOS PROYECTADO

a. INGRESOS POR VENTAS  
CONTADO

DESCRIPCION	AÑO 2013	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	TOTAL
Ventas de combustibles minoristas		857117	466114	281540	307476	203950	222053	786669	420268	358777	417685	333923	378879	5034450
Ventas Granel a Consumidor Final		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ventas Granel para Reventa		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Venta Varios Estación de Servicios		304671	233909	191014	140182	145122	126939	167444	150713	166324	162995	182123	219972	2191410
Ventas Producción Cantera		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos Sector Central		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES		1161788	700023	472553	447659	349072	348991	954114	570981	525101	580680	516047	598851	7225860

b. INGRESOS POR COBRANZAS DE CREDITOS

DESCRIPCION	AÑO 2013	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	TOTAL
Ventas de combustibles minoristas		345248	821002	835284	1005146	1072247	1056866	998497	914668	940409	935840	977032	1104507	11006746
Ventas Granel a Consumidor Final		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ventas Granel para Reventa		45150	90299	90299	91654	93008	93008	94404	95799	95799	97236	98673	98673	1084002
Venta Varios Estación de Servicios		21020	57188	69824	102484	126162	87800	71294	61538	16089	14278	31385	48416	707479
Ventas Producción Cantera		0	12360	31022	31333	18912	0	0	0	0	0	0	0	93627
Derechos Sector Central		711626	714899	718188	283589	284893	286204	287520	288843	290171	67938	68251	68565	4070687
TOTALES		1123044	1695748	1744617	1514206	1595222	1523879	1451715	1360847	1342468	1115292	1175340	1320160	16962540

c. OTROS INGRESOS

DESCRIPCION	AÑO	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	TOTAL
Intereses	2013	22000	32000	41000	41000	34000	32000	32000	31000	31000	28000	25000	20700	369700
Cobranzas ejercicio anterior		400000	500000	500000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1400000
TOTALES		422000	532000	541000	41000	34000	32000	32000	31000	31000	28000	25000	20700	1769700



**d. SUBTOTAL DE INGRESOS**

DESCRIPCION	AÑO 2013	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	TOTAL
TOTALES		2706832	2927771	2758171	2002864	1978295	1904870	2437829	1962828	1898569	1723972	1716387	1939712	25958100

**e-Existencias de Disponibilidades al ejercicio anterior**

DESCRIPCION	AÑO 2013	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	TOTAL
Existencias de Disponibilidades al ejercicio anterior		2935300												2935300

**f- TOTAL INGRESOS**

DESCRIPCION	AÑO 2013	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	TOTAL
TOTAL		5642132	2927771	2758171	2002864	1978295	1904870	2437829	1962828	1898569	1723972	1716387	1939712	28893400

**g. EGRESOS POR COMPRAS CONTADO**

DESCRIPCION	AÑO 2013	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	TOTAL
Compras de combustibles minoristas		1531322	1086240	1089807	1232627	1108692	1130540	1496927	1201286	1155491	1180887	1233953	1371231	14819002
Compras a Granel Consumidor Final		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Compras a Granel para Reventa		86979	86979	86979	89589	89589	89589	92276	92276	92276	95045	95045	95045	1091668
Compras Varios Estación de Servicios		244941	205241	186595	193991	175921	128363	176055	115686	122592	122101	163684	177322	2012491
Compras para Producción Cantera		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sueldos		203600	203600	203600	233811	233815	379448	245308	245308	245308	245308	249272	385393	3073772
Egresos		135824	137940	139475	140787	141954	142969	144478	145960	147402	148899	150393	149977	1726058
Alquileres		10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	120000
Impuestos (menos deb y cred)		197500	119859	117270	130000	895928	180509	229660	175162	170068	174321	135153	145561	2670993
Pagos a proveedores ejercicio anterior		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal		2410167	1849859	1833727	2030805	2655898	2061418	2394705	1985678	1943138	1976561	2037500	2334528	25513983
Impuesto a los débitos y créditos		30702	28666	27551	24202	27805	23798	28995	23691	23050	22203	22523	25645	308832
TOTALES		2440869	1878525	1861279	2055007	2683703	2085216	2423700	2009369	1966188	1998764	2060023	2360174	25822816

**h-SALDOS**

DESCRIPCION	AÑO 2013	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	TOTAL
del mes		3201263	1049246	896892	-52142	-705408	-180346	14129	-46541	-67619	-274792	-343636	-420462	
acumulados		3201263	4250509	5147401	5095259	4389851	4209505	4223634	4177093	4109474	3834682	3491046	3070584	

**i-DESTINO DE LAS DISPONIBILIDADES**

DESCRIPCION	AÑO 2013	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	TOTAL
Banco (encaje)		1001263	1050509	1047401	995259	989851	1009505	1023634	1077093	1009474	1034682	991046	1000584	
Plazo Fijo		2200000	3200000	4100000	4100000	3400000	3200000	3200000	3100000	3100000	2800000	2500000	2070000	

*Juan Ramón Garay*  
**PAMPETROL SAPEM**  
 Ing. Juan Ramón GARAY  
 Presidente